

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Mecánica y Mantenimiento de los Instrumentos de Viento

| ESPECIALIDAD | ITINERARIO | MATERIA | CURSOS | ECTS POR CURSO | ECTS TOTALES | |
|---|-----------------------------|--|--|----------------|------------------|--|
| INTERPRETACIÓN | SINFÓNICOS | INSTRUMENTO/VOZ | 2 | 3 | 6 | |
| CLASIFICACIÓN | Formación básica | | TIPOLOGÍA | Teórica | | |
| | Obligatoria de especialidad | | | x | Teórico-Práctica | |
| | x | Optativa | | | Práctica | |
| CALENDARIO | | HORAS LECTIVAS SEMANALES | HORARIO DE IMPARTICIÓN | | | |
| Según instrucciones de la delegación provincial | | 1,5 horas | Lunes-Jueves 8:30-21:00 Viernes: 8:30 - 15:00 | | | |
| SEMESTRAL | | | ANUAL | | | |
| | | | x | | | |
| Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos | | PRESENCIALES | TRABAJO PERSONAL | TOTALES | | |
| 1 crédito : 25 horas | | 54 | 21 | 75 | | |
| PRELACIÓN | | <i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i> | | | | |
| PROFESORADO | | | | | | |
| Sergio Jerez Gómez | | | | | | |

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

A través de esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento básico sobre el fundamento, construcción y mantenimiento de los instrumentos de viento; los recursos técnicos, y materiales usados en dichas operaciones.

El trabajo práctico se realiza con la asignación de un instrumento aportado por el alumno y acordado con el profesor. Como base de trabajo, el alumno lo usará como soporte para la asimilación de los conceptos en el aprendizaje. Es recomendable que este instrumento o instrumentos no sean de uso principal y estén disponible para dicha tarea durante el curso académico.

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional; práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario; desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa; hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo; control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación; preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes; conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, a través de esta asignatura se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento básico sobre la mecánica y mantenimiento de los instrumentos de viento; los recursos técnicos, y materiales usados en dichas operaciones.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES:

CT.1. CT.2. CT.3. CT.4. CT.6. CT.7. CT.8. CT.9. CT.10. CT.11. CT.12. CT.13. CT.15. CT.16. CT.17.

GENERALES:

C G.4. CG.5. CG.6. CG.9. CG.18. CG.19. CG.20. CG.24 CG.26.

ESPECÍFICAS:

CEI4, CEI8

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura son:

- Familiarización de la mecánica de los instrumentos de viento.
- Manejo de las diferentes herramientas para el mantenimiento y pequeñas reparaciones de los instrumentos de viento.
- Iniciación a la reparación básica de instrumentos de viento.
- Elaboración de trabajo teórico (Class Projects) sobre el fundamento mecánico de los instrumentos de viento madera.

CONTENIDOS POR CURSOS

| | |
|---------------------|--|
| CURSO 1º | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del estado del instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental. • Reconocimiento y aplicación de equipos de protección personal (EPI'S) • Conocimiento del instrumento desde el punto de vista mecánico. • Conocimiento y diferenciación de los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento. • Conocimiento del proceso de construcción de los instrumentos de viento. • Realización de operaciones de mantenimiento en el instrumento. • Reconocimiento de sistemas de sujeción de las partes del instrumentos (tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.) • Realización de reparaciones básicas y de emergencia • Realización de operaciones de sustitución de zapatillas. • Realización de operaciones de ajuste del sistema mecánico de instrumentos de viento madera. • Realización operaciones de limpieza y ajuste de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal. • Restitución de muelles y sistemas de retorno en instrumentos de viento madera y |
|---------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|---|
| | <p>metal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de tensión en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal. • Sustitución de corchos y fieltros en sistemas mecánicos de instrumentos de viento y metal. • Sustitución de corchos de espigas y tudeles • Reconocimiento y reparación de fisuras en instrumentos de viento madera a nivel de músico práctico. • Utilización de las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento. • Selección y aplicación de técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento. • Reconocimiento y aplicación de consumibles necesarios para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos de viento. • Adaptación de herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento. • Conocimiento de accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento. |
| <p>CURSO 2º</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Afianzamiento de competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el primer curso de esta asignatura. • Realización de ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento. • Localización y eliminación de errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento. • Realización de pequeñas reparaciones bajo un tiempo limitado o "estrés temporal". • Técnica, retoque y optimización de cañas simples. • Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal. • Técnicas eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento. • Técnicas de regulación de sistemas de rotores y transpositores en instrumentos de viento metal. • Introducción a la evolución histórica en la construcción de los instrumentos de música. |

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La metodología realizable en clase consistirá en la aplicación práctica de los conceptos teóricos, tomando como objetivo principal el de que cada alumno en particular encuentre sus propias soluciones, pero con supervisión por parte del profesor, a los problemas planteados durante los distintos procesos del proyecto de reparación y mantenimiento del instrumento en cada caso.

Actividades formativas presenciales (54 horas)

(Distribuir el total de horas en las distintas actividades presenciales)

- Clases teóricas (9 horas): exposición de contenidos; análisis de los distintos elementos que influyen en el funcionamiento del instrumento musical.
- Clases prácticas (45 horas): reparación y mantenimiento de instrumentos de viento y percusión, pruebas y comparativas, exposición de trabajos; debates...

Actividades formativas no presenciales (21 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos, cumplimentación de fichas técnicas-teóricas

La evaluación del alumnado será continua, considerando alumnado asistente con derecho a evaluación continua al que asista al menos al 80% de las clases. Aquellos estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, por estancia erasmus, o cualquier otra razón justificada pueden optar a una evaluación final consistente en la realización de una o varias pruebas a determinar por el profesor y que tendrán el 100% del valor final de la nota.

Actividades evaluables:

- Examen o evaluación parcial del primer semestre.
- Examen o evaluación final en el segundo semestre.
- Rendimiento en el aula y trabajo diario.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Presentaciones y exposiciones.
- Participación activa en el aula.
- Actividades virtuales.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén:

| | |
|-----------------------|---|
| Convocatoria de junio | <p>Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo.</p> <p>La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.</p> |
|-----------------------|---|

| | |
|------------|---|
| Septiembre | <p>Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.</p> |
| | <p>Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado.</p> <p>La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre.</p> <p>Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.</p> |

| | |
|--|---|
| Convocatoria extraordinaria de febrero | <p>Por ley el alumnado, se tiene que examinar de toda la asignatura.</p> |
| | <p>Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.</p> |

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de asistencia a clase.

Calendario de actividades evaluables

Exámenes y pruebas teóricas entre 28 de mayo y 12 de junio

RECURSOS:

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Blogs y páginas técnicas en Internet

BIBLIOGRAFÍA:

Aunque no es imprescindible para la realización de esta asignatura, es recomendable la consulta de los siguientes métodos publicados actualmente

- Servicing the flute, autor J.L. Smith
- Servicing the clarinet, autor J.L. Smith
- Adjusting the oboe, autor J. Sawicky
- A Guide to Repairing Woodwinds, autor Ronald Saska
- The Sax and Brass Book, autor Priestly, Gelly, Trynka & Bacon
- The Clarinet Revealed, autor Ernest Ferron
- The Saxophone is my voice, autor Ernest Ferron
- Woodwind Instrument and Their History, autor Anthony Baines
- The Flute and Flute playing, autor Theobald Boehm
- El Clarinete: Manual de Mantenimiento y Pequeñas reparaciones para músicos, autor Sergio Jerez

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

No es necesaria

MATERIAL NECESARIO PARA LA ASIGNATURA:

El material e instrumento necesario para la realización de esta asignatura tendrá que ser aportado por el propio alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

La definición de "producto final" responde a un modelo de formación encuadrado en un paradigma cuantitativo o positivista, que acepta como único conocimiento válido aquel que es verificable y mensurable. Esto implicaría utilizar el modelo que más adeptos tiene: el modelo proceso-producto. Tendríamos que calificar según las actividades de enseñanza realizadas en el aula y el rendimiento del alumnado, o dicho de otro modo, entre lo que hace el docente y el aprendizaje del alumnado.

Igualmente, el Espacio Europeo de Educación Superior se expresa en esta línea al consignar la adquisición de competencias, definidas como un sumatorio de habilidades (skills). En el caso de Música, estas competencias son una mezcla de competencias técnicas inherentes al ejercicio y práctica musical (de corte conductistas) y de constructos cognitivos (dentro de un paradigma interpretativo) en donde se concibe la competencia en relación a las nuevas estructuras de conocimiento que se producen en el alumnado, tras asimilar y acomodar los nuevos conocimientos.

Sin embargo, queremos subrayar que, aunque la tendencia actual es enfatizar estos aspectos anteriores, existen infinidad de modelos que pueden contribuir a la enseñanza de la música. Además, sería deseable que la música pudiera recuperar la superioridad espiritual que reconocieran en ella los pedagogos idealistas de todos los tiempos, desde Platón y Aristóteles hasta Dalcroze, Kodaly y Willems. Este componente anímico, intuitivo a través de las competencias reflejadas en las guías docentes no es mensurable y por tanto difícil de reflejar en unos criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

| CORRESPONDENCIAS | |
|--|-----------------------------------|
| TRANSVERSALES | |
| Criterios de Evaluación Transversales | Competencias Transversales |
| CET1 | CT1 CT3 |
| CET2 | CT2 |
| CET3 | CT8 |
| CET4 | CT4 |
| CET6 | CT6 CT7 |
| CET7 | CT11 |
| CET8 | CT9 CT10 |
| CET9 | CT15 |
| CET10 | CT12 |
| CET12 | CT13 |
| CET13 | CT16 |
| CET14 | CT17 |

| CORRESPONDENCIAS | |
|--|-------------------------------|
| GENERALES | |
| Criterios de Evaluación Generales | Competencias Generales |
| CEG1 | CG26 |
| CEG2 | CG4 |
| CEG5 | CG5 |
| CEG6 | CG6 |
| CEG9 | CG9 CG20 |
| CEG10 | CG18 |
| CEG14 | CG19 |
| CEG16 | CG24 |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS | | RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|--|--|--|
| CEE6 | Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. | CEI8 |
| CEE9 | Demostrar conocimientos sobre los recursos tecnológicos de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en éste, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él. | CEI4 |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS | |
|--|--|
| <p>CURSO 1º</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el instrumento de viento previniendo riesgos personales durante la manipulación y respetando las condiciones de seguridad ambiental. • Reconocer y aplicar equipos de protección personal (EPI'S) • Conocer el instrumento desde el punto de vista mecánico. • Conocer y diferenciar los diferentes mecanismos en los instrumentos de viento. • Conocer el proceso de construcción de los instrumentos de viento. • Realizar operaciones de mantenimiento en el instrumento. • Reconocer sistemas de sujeción de las partes del instrumentos (Tornillería, pernos, ejes pasadores, etc.) • Realizar reparaciones básicas y de emergencia • Realizar operaciones de sustitución de zapatillas. • Realizar operaciones de ajuste del sistema mecánico de instrumentos de viento madera. • Realizar operaciones de limpieza y ajustes básicos de sistemas mecánicos de instrumentos de viento metal. • Restituir muelles y sistema de retorno en instrumentos de viento madera y metal. • Establecer tensión en sistemas de retornos y muelles en instrumentos de viento y metal. • Sustituir corchos y fieltros en sistemas mecánicos de instrumentos de viento y metal. • Sustituir corchos de espigas. • Reconocer y reparar fisuras en instrumentos de viento madera a nivel de músico práctico. • Utilizar las herramientas manuales apropiadas para la reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento. • Seleccionar y aplicar técnicas de reparación y mantenimiento de los instrumentos de viento. • Reconocer y aplicar consumibles necesarios para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos de viento. • Adaptar herramientas estándar para la reparación de los instrumentos de viento. • Conocer accesorios para la adaptación de la ergonomía al instrumento. |
| <p>CURSO 2º</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Afianzar competencias, habilidades y capacidades realizadas y conseguidas en el primer curso de esta asignatura. • Realizar ejercicios complejos de regulación y equilibrado de instrumentos de viento. • Localizar y corregir errores de regulación y equilibrado en instrumentos de viento. • Realizar pequeñas reparaciones bajo un tiempo limitado o “estrés temporal”. • Técnicas retoque y optimización de cañas simples. • Técnicas de soldadura y unión de piezas en instrumentos de metal. • Técnicas eliminación de pequeños golpes sobre instrumentos de viento. • Técnicas de regulación de sistemas de pistones, rotores y transpositores en instrumentos de viento metal. • Introducción a la evolución histórica en la técnica constructiva y mecanismos en los instrumentos de música. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

| Convocatoria Ordinaria | Convocatoria Extraordinaria |
|---|--|
| <p>La evaluación final en esta convocatoria podrá ser conseguida de dos formas:</p> <p>a) Evaluación continua según rendimiento en clase: Para aquellos alumnos que a la fecha de finalización de las clases, es decir, antes del periodo de exámenes estipulado por el Conservatorio, hayan asistido a un mínimo del 80 % del total de las clases programadas en el curso académico. La nota correspondiente a la evaluación saldrá según la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de 0 a 4 puntos cumplimentación de un mínimo de 2 fichas técnicas/teóricas de clase (“Class Projects”). - de 0 a 5 puntos rendimiento práctico de clase. - De 0 a 1 punto asistencia de clase. <p>b) Convocatoria de examen y alumnos ERASMUS que no cursen esta asignatura en otro centro o no sea posible evaluarlo según el apartado a.</p> <p>El examen consistirá en una prueba teórica que se extraerá de las exposiciones del profesor y los “Class Projects” realizados por la clase y una prueba práctica sobre cualquier instrumento de viento trabajado (o aportado por éste) donde el alumno demuestre las competencias adquiridas. La ponderación de evaluación se registrará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba o trabajo teórico asignado por el profesor 50% • Prueba Práctica 50% | <p>c) Convocatoria de examen. El examen consistirá en una prueba teórica que se extraerá de las exposiciones del profesor y los “Class Projects” realizados por la clase y una prueba práctica sobre cualquier instrumento de viento trabajado (o aportado por éste) donde el alumno demuestre las competencias adquiridas. La ponderación de evaluación se registrará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba o trabajo teórico asignado por el profesor 50% • Prueba Práctica 50% |

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.